

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17295 PALMA DE MALLORCA

D. Esteban Martínez Rovira, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca,

HACE SABER:

Que en este órgano judicial se tramita concurso de acreedores nº 101/2009-a del deudor Jose García Guerrero en los que por resolución de fecha 08.05.2014 se ha acordado:

Declarar cumplido por D. José María García Guerrero con DNI número 43.019.862-H el convenio aprobado por Sentencia dictada en fecha de 16 de julio del año 2010.

Se hace saber que cualquier acreedor que estime incumplido el convenio en lo que le afecte podrá solicitar la declaración de incumplimiento, pudiendo ejercitarse la acción desde que se produzca el incumplimiento y caducará a los dos meses contados desde la publicación de la presente resolución.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140024574-1